



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2026 - 17:04:43
Recibo No. S001018410, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QPcdUgeDFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : APROPIA OPEN SOURCE S.A.S.
Nit : 900708032-0
Domicilio: Marinilla, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 158423
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 22 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA EL SALADO C A S A 72 D
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico : info@apropia.co
Teléfono comercial 1 : 3004916896
Teléfono comercial 2 : 3007810774
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA EL SALADO CASA 72 D
Municipio : Guarne, Antioquia
Correo electrónico de notificación : info@apropia.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de febrero de 2014 de Los Constituyentes de Envigado, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Aburra Sur, el 04 de marzo de 2014 bajo el No. 93374 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2023, con el No. 67642 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada APROPIA OPEN SOURCE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 01 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Envigado, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Aburra Sur, el 16 de noviembre de 2023 bajo el No. 174775 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2023, con el No. 67642 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO AL MUNICIPIO DE MARINILLA, SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA DESDE EL 04 DE MARZO DE

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2026 - 17:04:43
Recibo No. S001018410, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QPcdUgeDFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

2014 (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en la república de colombia o en el exterior las siguientes actividades: (A) consultoría de gestión en tecnologías de información y comunicación, así como actividades de asesoría, acompañamiento, orientación, planificación estratégica y organizacional relacionado a las tic, también como ejecución de proyectos de inversión tecnológicas. (B) la prestación dentro o fuera del territorio de la república de colombia de toda clase de servicios profesionales tendientes al cumplimiento de su objeto social, ya sea en las áreas administrativas o técnicas, de producción, mercadeo, ventas, de personal, recursos humanos, secretariales, computacionales, a través del propio personal de la sociedad o de reclutamiento específico de personal para prestar sus servicios en cualquier área de trabajo que sea asignada; podrá asimismo celebrar contratos de prestación de servicios incluidos en su objeto social en la república de colombia o en el extranjero. (C) podrá asimismo efectuar inversiones y aportes de capital en dinero o en especie, efectuar financiaciones en las operaciones que hagan su objeto social, venta de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, así como también todo tipo de operaciones permitidas por las leyes. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo acto tendiente al cumplimiento de su objeto social, que no se encuentre prohibido por la ley o los presentes estatutos; y. (D) cualquier actividad lícita.

(información reportada por la cámara de comercio de aburra sur)

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

(información reportada por la cámara de comercio de aburra sur)



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2026 - 17:04:43
Recibo No. S001018410, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QPcdUgeDFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, Y UN (1) REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

(INFORMACIÓN REPORTADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal principal. Las atribuciones y facultades del representante legal son las siguientes: A) ejercer la representación legal de la sociedad. B) ejecutar las órdenes y resoluciones de la asamblea general de accionistas. C) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales. D) constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que, obrando a sus órdenes, juzgue necesarios para representar a la sociedad. E) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. F) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente con sus deberes. G) promover toda clase de juicios, gestiones, reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales. H) las demás funciones que le asigne los accionistas y las que le correspondan por la naturaleza del cargo. El representante legal requerirá la previa autorización de la asamblea de accionistas para: A. Celebrar cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social, cuando la cuantía del acto o contrato por operación exceda la suma de veinte millones de pesos (\$20'000.000). B. Limitar y gravar bienes inmuebles y/ o establecimientos de comercio, así como gravar activos fijos. C. Garantizar obligaciones de terceros. D. La venta de los activos fijos de la sociedad. Representante legal suplente. El representante legal de la sociedad tendrá un suplente, quien reemplazará al representante legal principal en sus faltas absolutas, temporales y accidentales, con las mismas facultades del representante legal principal.

(información reportada por la cámara de comercio de aburra sur)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de febrero de 2014 de la Los Constituyentes, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2023 con el No. 67642 del libro IX, inscrita/o originalmente el 04 de marzo de 2014 en la CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR con el No. 93374 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUDWIG DAVID ZULUAGA BOTERO	C.C. No. 1.128.421.737

Por documento privado del 05 de enero de 2023 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2026 - 17:04:43
Recibo No. S001018410, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QPcdUgeDFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Comercio el 22 de noviembre de 2023 con el No. 67642 del libro IX, inscrita/o originalmente el 10 de enero de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA SUR con el No. 166726 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANA MARIA ROJAS MOLINA	C.C. No. 1.017.199.625

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 01 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	67642 del 22 de noviembre de 2023 del libro IX

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE ABURRA SUR.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: J6202
Otras actividades Código CIIU: J6201

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2026 - 17:04:43
Recibo No. S001018410, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QPcdUgeDFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$605.767.992,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de marinilla y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

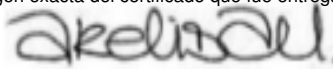
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
